

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN II FASE DEL POLÍGONO INDUSTRIAL CAÑADA DE LA FUENTE. MARTOS, JAÉN.

Dir.: Ana Isabel Martínez Gutiérrez

Equipo: Juan Nicás Perales

Resumen: La principal motivación para la intervención en ésta zona, ha sido la de otorgar una protección arqueológica o ausencia de la misma que quede registrada en el Plan General de Ordenación Urbanística (en adelante P.G.O.U.) de Martos para futuras construcciones en su proceso de urbanización. El resultado de la prospección sin recogida de materiales determinó que, la zona afectada quedaba exenta de protección a excepción del sector 6, al que se le impuso la cautela arqueológica de grado 5 según el P.G.O.U. de Martos: Control arqueológico de movimientos de tierras.

Abstract: The main motivation to intervene in this area has been to provide an archaeological protection, or not, in the PGOU of Martos for future constructions in the urbanization process. The results of the prospection without material collection determined that the affected area was exempt from protection, except the 6th sector, thus imposed caution archaeological grade 5 according to Martos's P.G.O.U.: earthworks archaeological control.

1. Introducción:

Es más que demostrable la importancia histórica de Martos, así como la de su patrimonio arqueológico sujeto a su historia. Es por esto que, se debe de prestar especial atención al ámbito o zona a intervenir dependiendo de la proximidad con otros yacimientos arqueológicos o zonas susceptibles de aparición de los mismos. Así pues la ciudad queda dividida en cinco grados de protección según figura en el P.G.O.U. de Martos (05/11/2013). Se catalogaría con el grado uno al ámbito más restrictivo por su proximidad a áreas con riesgo de aparición de restos arqueológicos, mientras que el grado cinco es el menos restrictivo. Dependiendo del grado otorgado se deben designar cautelas arqueológicas en función de la intervención que se vaya a desarrollar.

La Segunda Fase del Polígono Cañada de la Fuente queda vacía de protección debido a que no se llevó a cabo ninguna intervención previa a su urbanización. Actualmente, se están recibiendo en el Área de Urbanismo del Ayto. de Martos solicitudes de licencias de obras para la construcción de naves en los solares que quedan vacíos. Dada carencia de protección que sufre la zona, se vio la clara necesidad de llevar a cabo una Actividad Arqueológica Preventiva de Prospección Arqueológica en superficie sin recogida de materiales. Mediante la prospección se han documentado y delimitado las

evidencias arqueológicas localizadas durante el proceso de la misma. En función de la localización, estado, calidad, valor y cuantía de los hallazgos, se propone una cautela y se le asigna un grado de protección que pretende subsanar ésta carencia tan imprescindible para la conservación del patrimonio arqueológico general de Martos.

2. Situación geográfica y justificación del potencial arqueológico de la zona:

El área a intervenir se encuentra en el municipio de Martos (Jaén) y corresponde con la Segunda Fase del Polígono Cañada de la Fuente. Se ubica al sur de la ciudad de Martos y al este de la Carretera de Fuensanta. El acceso desde el casco urbano lo tiene tanto por la Avda. Príncipe Felipe, como por el Camino Rompeserones. La superficie total del área a intervenir es de 33 ha. y 2,40 km. de perímetro. La clase de suelo es urbanizable, y el uso a que se dedica es industrial.

Las zonas prospectadas son siete, coincidentes con las manzanas parcialmente construidas o sin edificar que aún quedan en el polígono. Aunque la segunda fase del Polígono Industrial Cañada de la Fuente se componga en su totalidad de nueve, tres de los mismos se han omitido porque se encuentran construidos y muy alterados impidiendo su estudio.

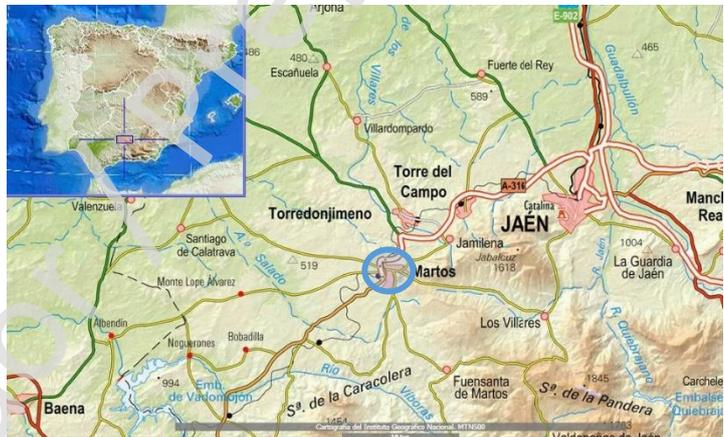


Fig. 1. Plano de Localización. Elaboración propia a partir de IGN.

Punto	X (UTM)	Y (UTM)
A	414213	4173,030
B	414904	4173,114
C	414955	4172,692
D	414153	4172,584



Fig. 2. II Fase Polígono Industrial Cañada de la Fuente. Delimitación por UTM. Imagen de Google Maps.

El ámbito de intervención se encuentra entre dos yacimientos a una cota más baja. Éstos son Cerro de la Atalaya, y Este de la Peña de Martos. Su estudio da a entender que estamos en un área periférica de la zona urbana de la colonia romana, ya que los primeros datos de Este de la Peña de Martos apuntan hacia una necrópolis y el cerro de la Atalaya a un asentamiento rural o al menos

periurbano, que en época medieval se fortifica. Es por tanto que la situación de la zona a intervenir podría haberse dedicado a un uso agrícola ganadero.

3. Objetivos y metodología de la intervención:

Como objetivos generales se propusieron la localización, georreferenciación y delimitación los posibles restos arqueológicos existentes que además sean susceptibles de que desaparezcan. Llevar a cabo un análisis de las características cronológicas y funcionales de los hallazgos, tanto muebles como inmuebles, además de su conservación in situ o su traslado. El objetivo último pretende la interpretación histórica y la contextualización espacial y temporal.

Como objetivos específicos se planteó la contribución al estudio del proceso histórico de la ciudad de Martos desde un análisis territorial, así como la documentación y delimitación de todas aquellas evidencias arqueológicas constatadas. Se pretendió favorecer la protección del Patrimonio Arqueológico de Martos a través de una propuesta de cautela arqueológica y grado de protección que figure en el Plan General de Ordenación Urbana vigente de Martos.

La prospección se estructuró por sectores, correspondiendo cada uno de ellos a una manzana del polígono. Se individualizó cada sector por sus características propias. Aunque en la mayoría de los sectores se pudo llevar a cabo una prospección con unas condiciones óptimas, bien es cierto que en otros hubo dificultades en el desarrollo de la misma haciendo que los procesos fueran más lentos e intensivos. Cada parcela presentaba diferentes características, pero en general, la mayoría de ellas se definían por el relleno del sector con la intención de igualar en altura a la rasante de la calle. Esto viene dado por encontrarse el polígono en una vaguada entre dos cerros, por lo que en la urbanización se intentó ganar altura elevando el firme de las calles.

Seguidamente se pasó a llevar a cabo una documentación y referenciación fotográfica y planimétrica de los tramos en los que se dividió cada sector. De esta manera, la organización del material de trabajo fue más sencilla. En cada sector se ha tomado registro fotográfico de todo el material (principalmente cerámica). Los criterios de prospección siempre han sido no solo la localización de fragmentos cerámicos sino también la búsqueda de estructuras que apoyaran o no la presencia éste material. Para ello se revisaron terraplenes, terrazas naturales o artificiales, cauces de arroyos y todo lo que permitiera hacer una revisión de la estratigrafía. Paralelamente a estos trabajos se ha procedido a la búsqueda de información documental que completaron los trabajos de campo.

4. Resultados de la Intervención:

En líneas generales los resultados que se obtuvieron dieron a entender que el terreno había sido modificado profundamente durante el proceso de urbanización de ésta segunda fase del Polígono

Industrial. En origen parece que era una zona de concentración natural de aguas, una vaguada que serviría para recoger las aguas provenientes de los cerros anexos, sirviendo a su vez de abrevadero para el ganado. La presencia de una fuente, así como de una senda y vereda reales apuntan hacia una zona de concentración ganadera. Estas evidencias y la toponimia del sitio, vienen recogidas en la cartografía del siglo XX. En las curvas de nivel que se aprecian se observa ese perfil en “V” que provoca la formación de esta pequeña vaguada. Éstas características se han traducido en unos trabajos de urbanización destinados por un lado a desmontar las zonas más altas, y por otro a rellenar las zonas más bajas para intentar nivelar el terreno. Las consecuencias son claras:

1- Por un lado las zonas desmontadas no pueden ser comprobadas, puesto que los posibles restos ya han sido destruidos.

2- Las zonas rellenas o susceptibles de ser rellenas no se verán afectadas por trabajos en niveles arqueológicos debido al excesivo coste de la cimentación a profundidades de tres metros de media.

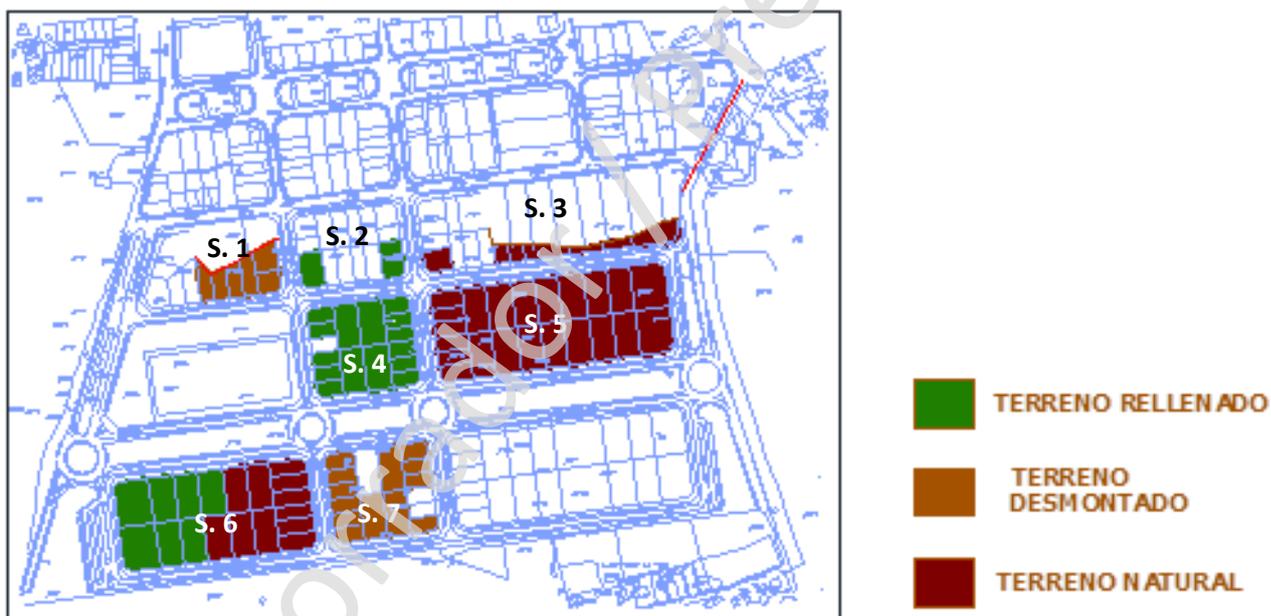


Fig. 3. Planimetría y numeración de los sectores. Ámbitos prospectados con tinología del terreno.

SECTOR 1: la superficie total del área prospectada es de 0,643 ha. y el perímetro es de 395 m. La parcela no ha podido ser estudiada en su totalidad debido a que sufre un nivel alto de urbanización por la construcción de naves y cercamiento de parcelas. Se comprobó a primera vista que el terreno estaba muy alterado por la sucesión de desmontes que se habían producido para su urbanización (*vid.* Lám. I). Por la topografía del terreno anteriormente mencionada, la construcción de la nave edificada tuvo que llevarse a cabo a partir de un vaciado previo de tierra en la parcela, destruyendo si existiese, cualquier evidencia arqueológica. La parte de la parcela que no ha sido construida, sufrió igualmente un importante desmonte con la intención de ser urbanizada. Así mismo, ha quedado en la esquina inferior

derecha un testigo en el que se pudo observar una sucesión estratigráfica con una capa de tierra vegetal apoyándose sobre el nivel geológico.



UTM: 414296,24x/4172969,59y
414385,13x/4173017,94y
414391,53x/4207615.71y
414934.86x/4207477.02y

Lám.I. Vista general Sector 1. Alteración del terreno.

SECTOR 2: en el sector se identificaron en dos áreas prospectables de aproximadamente la misma superficie. La parcela "A" tiene de superficie 0,228 ha. y 190 m de perímetro. Mientras que la parcela "B" tiene de superficie 0,159 ha. y 161 m de perímetro. La zona "B", en la que se identificó un destierro de toda el área con la intención de urbanizarse, presentaba una cota bastante inferior con respecto a la rasante de la calle (*vid.* Lám. II). Por esta razón no se encontraron evidencias materiales que aportaran un resultado positivo. La zona "A" se encontraba vallada por lo que no pudimos acceder al interior. Ésta área presentaba dos alturas diferentes, una que en principio podría estar inalterada, a una cota superior que la rasante de la calle; y otra que presentaba un vaciado del terreno con una cota bastante inferior con respecto al suelo, eliminando la posibilidad de encontrar restos arqueológicos. Se examinó la estratigrafía a través un testigo que quedaba prácticamente inalterado (*vid.* Lám. III). En él se observó que el primer estrato era una capa vegetal que se asentaba sobre el nivel geológico, pero no había ningún indicio de estructura ni evidencia. Tampoco se detectó ningún resto material en superficie.



Lám. II. Detalle desmonte sector 2-B

UTM: A: 414405.39x/4172998.74y B: 414514.72x/4173013.01y
414434.46x/4173002.84y 414540.71x/4173015.65y
414443.13x/4172954.61y 414542.60x/4172971.19y
414415.25x/4172953.61y 414521.87x/4172964.79y



Lám. III. Testigo sin alterar de tierra natural. Sector 2-A.

SECTOR 3: también se tuvo que dividir en dos subsectores, "A" y "B". La zona "A" consta de 0.177 ha. de superficie y 165 m. de perímetro. La zona "B" tiene 0.676 ha. de superficie y 701 m. de perímetro. El área "A" supuso un espacio complejo para su estudio y prospección, ya que la maleza alcanzaba alturas y espesores que dificultaban la visualización del suelo y por tanto, del material arqueológico si lo hubiera (vid. Lám.



Lám. IV. Vista general Sector 3-A

IV). A pesar de eso, la prospección se desarrolló de manera lenta y meticulosa estudiando los cortados y perfiles que no aportaron ningún tipo de información. Se debe tener en cuenta que la cota es inferior a la rasante de la calle, coincidiendo con la vaguada. Por lo que si decide edificar más adelante, la parcela debe ser rellenada, evitando que se pudiese afectar a niveles arqueológicos. El área "B" está próxima a las naves edificadas del sector, por lo que presenta multitud de residuos y escombros



Lám. V. Vista general Sector 3-B



Lám. VI. Detalle escombros. Sector 3-B

presentando una cota algo más aproximada a la rasante de la calle, aunque quedándose igualmente por debajo. Esto es debido al perfil en "V" que se ha ido indicando anteriormente. La parte más baja es coincidente con la vereda que transitaba por la mitad del polígono, y la vaguada que busca el arroyo del Gato. Durante la prospección se observaron algunos perfiles que se formaron por el posible corrimiento de aguas, pudiendo comprobar estratigrafía compuesta por lodos



Lám. VIII. Vista general Sector 5

y limos. Así mismo se constató un pozo o cloaca construido con material contemporáneo que viene a corroborar lo anterior.

UTM: 4144570.67x/4172952.73y

414859.27x/4172987.39y

414875.09x/4172879.64y

414585.74x/4172838.95y

SECTOR 6: El perfil del sector se representa de una forma muy irregular, debiendo ser rellenado o desterrado dependiendo de la zona. Al oeste se encuentra la construcción de una nave en la que se tuvo que rellenar el terreno y calzarla para alcanzar así el nivel de la rasante de la calle. En algunos perfiles que se pudieron observar, no se detectó ningún nivel arqueológico que se pudiera ser interferido, ni se hallaron restos materiales en superficie. Es por tanto que ésta mitad este del sector quedaría fuera de peligro de intrusión en niveles arqueológicos. En la mitad este del mismo sector, encontramos otra disposición completamente diferente. El terreno se encuentra aparentemente sin alterar y en su mayoría su uso está destinado actualmente al cultivo del olivar (*vid.* Lám. IX). Se observó



Lám. X. Detalle cerámica vidriada y común. Sector 6



Lám. IX. Superficie de olivar. Sector 6.

además que se arrojaron ilegalmente montones de escombros distribuidos irregularmente por la superficie. En la superficie de olivar, la menos alterada, se hallaron algunos fragmentos cerámicos de cronologías indeterminadas y modernas. Se encontraban dispersos por la superficie, presentando un tamaño reducido y deteriorado por el rodamiento de los mismos (*vid.* Lám. X). Este hecho implica que los materiales puedan ser aportación de otros yacimientos cercanos (como el Cerro de la Atalaya), situado a una cota superior y desde el cual el arrastre de materiales es un hecho factible. Pese a eso, la poca cantidad de materiales y la inexactitud cronológica por el desgaste de las piezas, impiden asegurar su procedencia segura, bien sea alóctona o propia del lugar. Los perfiles del lado este que sobresalían con respecto a la rasante de la calle deberán ser desterrados y rebajados para su urbanización. Por esto se llevó a cabo una exhaustiva observación con la intención de detectar cualquier evidencia. Se pudo comprobar la existencia de un nivel de tierra natural, donde se detectaron huellas de cultivo de cronología indeterminada (*vid.* Lám. XI). Por debajo de éste aparecía el nivel geológico. En el perfil norte del sector, encontramos un estrato muy pedregoso de formas redondeadas que, o bien podría ser la marca de río o riachuelo, o bien una beta del terreno. Así mismo, en ninguno de los dos perfiles se pudieron observar restos cerámicos que aportasen información cronológica o tipológica.

UTM: 414182.59X/4172715.37Y

414417.70X/417747.02Y

414433.52X/ 4172633.98Y

414197.67X/4172603.09Y



Lám. XI. Detalle perfil este, marca de cultivo. Sector 6.

SECTOR 7: En el lado oeste nos encontramos con una nave sobre tierra de removida. Aparentemente se produjo un desmonte, vaciado y rellenado. Esto vendría a coincidir con el perfil en "V" del polígono, ajustándose al vértice más bajo por situarse en un lugar central. En el hueco resultante del vaciado para la construcción de los cimientos, no se detectó ningún resto material ni evidencia. En el resto de la superficie del sector se observa que, a excepción de un pequeño testigo o tacón con terreno original, localizado hacia la mitad del sector, el resto son tierras removidas. Se estudió con detenimiento este testigo, pero no hubo resultados satisfactorios. Esparcidos por la mitad sur del área se encuentran amontonamientos de desperdicios y escombros. Colindando con la nave construida, hacia el este, se

comprobó la existencia de un destierro para la construcción de otra nave (*vid.* Lám. XII). En el hueco se visualizaron los perfiles y en ellos se observó la existencia de una fina capa vegetal sobre el nivel geológico que prácticamente ocupaba la totalidad del perfil. No se encontró ningún resto material ni evidencia que pudiera servirnos para datar el sitio.



Lám. XII.. Vaciado para construcción nueva. Sector 7.

UTM: 414444.07x/4172750.78y

414569.16x/4172767.36y

414584.23x/4172654.33y

414456.13x/4172637.75y

5. Interpretación de los resultados de la prospección:

El determinar el uso de un terreno concreto sin evidencias ni restos arqueológicos se hace complicado en tanto que solo podemos ponerlo en relación con otros yacimientos y con la historia general de la zona. Como ya se dijo, la zona objeto de estudio se encuentra en el ámbito de influencia yacimientos rurales pero cercanos al núcleo principal de población. La cronología estimada tanto del Cerro de la Atalaya como del yacimiento este de la Peña es cuanto menos iberoromana.

Parece que el uso de la zona ha estado siempre vinculado a la agroganadería. A partir del siglo XIII, con la conquista castellana, se produce un cambio económico importante en todo el territorio. La agricultura de regadío perderá terreno frente a una economía ganadera debido a varios factores militares, demográficos, sociales y geográficos. De esta manera, sobre todo a partir del siglo XV, la aristocracia marteña seguirá manteniendo su privilegiada situación gracias a un gran dominio de la riqueza de dehesas con una ganadería estable, sin el peligro del reino granadino. La situación cambiará sobre todo a partir del siglo XIX donde se producirá el culmen de las roturaciones de terrenos baldíos, se causarán distintas desamortizaciones y la tierra se redistribuirá intentando hacerla más productiva. Esto provocará que se invadan antiguas vías pecuarias, y que la importancia ganadera disminuya. Por tanto en esta zona, a parte del nombre, vemos la presencia de una vereda, y por supuesto una fuente, que podría funcionar como abrevadero de los distintos ganados.

6. Conclusión y medidas correctoras y de conservación preventivas:

Se puede determinar que el aprovechamiento industrial en la segunda fase del polígono es compatible con la protección del patrimonio, haciendo innecesaria su protección arqueológica. Este hecho viene determinado por la ausencia de evidencias arqueológicas que determinan algún indicio de ocupación humana de épocas anteriores. Así se podría estar demostrando que, debido a la proximidad de otros yacimientos que servirían de base para la explotación agrícola de la zona, y según su toponimia, se trataría de una cañada que utilizaría para el paso del ganado.

Otro de los motivos es la diferencia de cotas y la sustancial modificación del terreno con la nivelación que se hizo desmontando o rellenando en función de las necesidades. Esto provocó que, o bien muchas parcelas tengan que ser rellenadas para poder llegar hasta cota de calle, o bien hayan sido desmontadas llegando prácticamente todas a niveles geológicos inalterados.

A pesar de lo anteriormente descrito, se debe destacar el sector número 6. En él aparecen restos materiales esparcidos por la superficie de terreno. Se creyó conveniente que todo el sector 6, asumiera la medida cautelar de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra porque cabe resaltar que se trata de una zona que debe ser estudiada con más detenimiento para extraer datos más concluyentes. Es por tanto que debe ir reflejada y suscrita en el PGOU vigente de Martos, en la Ley 6.61. de *Grado 5: Áreas de control arqueológico y trabajos arqueológicos alternativos*.

7. Bibliografía:

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1991): *La Ganadería Medieval Andaluza (Siglos XIII-XVI. Reinos de Jaén y Córdoba)*. 2 vols. Diputación Provincia de Jaén. Jaén.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1998): *Pequeños asentamientos agrícolas*. En Vol. III de Jaén: Pueblos y Ciudades. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, pp. 1549-1553.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y CASTILLO ARMENTEROS, J.L. (2003): *La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas*. *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.2. Jaén, pp. 181-231.

GÁLVEZ LÓPEZ, A. (1996): *Martos y su partido en los siglos XVI y XVII*. Aldaba, 0. Martos, pp. 33-35.

GUTIÉRREZ PÉREZ, J.C. (2006): «La ayuda económica prestada en 1476 por los concejos de Martos, Torredonjimeno y Jamilena a los Reyes Católicos en su guerra contra el rey de Portugal». Aldaba, 21. Martos, pp. 27-33.

- (2009): *Martos y su comarca en la Baja Edad Media*. Estudios sobre un espacio de Frontera. Ascuesja. Jamilena.

- (2011): *La delimitación concejil de la encomienda de la Peña de Martos (siglo XV). Aproximación a la organización territorial de la Orden de Calatrava en Andalucía*. En SOLÓRZANO TELECHEA, J.Á. y ARÍZAGA BOLUMBURU, B. (eds.): *La gobernanza de la ciudad europea en la Edad Media. Actas de los VII Encuentros Internacionales del Medievo* (Nájera, julio 2010). Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, pp. 201-214.

LÓPEZ MOLINA, M. ((1996): *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Universidad de Jaén. Jaén.

LÓPEZ, M. (1983): Tucci, etapa ibérica de la historia de Martos, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 116, pp. 71-94.

RECIO, A. (1960): *Nuevos descubrimientos arqueológicos en Martos*, *Oretania: revista de Historia, Arte, Arqueología*, 4, pp. 178-182.

RECIO, A. (1989): *La inscripción poética monumental del antiguo baptisterio de la sede tucitana (Martos) en la Baética*, *Actes du XIe Congrès International d'Archéologie Chrétienne*. Roma, pp. 837-858.

RECIO, A. (1996): *La arqueología, la historia y literatura antigua, hablan de molinos de aceite en el agro tucitano y subbético giennense*, *Aldaba*, 1, pp. 12-29.

SERRANO, J.M. (1987): *La colonia romana de "Tucci"*, Jaén, Asociación Artístico Cultural Tucci.

Borrador / Preprint